



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 09 de abril de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Librado Casas Ledezma (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrado-12:14 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de los ciudadanos diputados, y las ciudadanas diputadas integrantes de esta Honorable representación popular, damos inicio con los trabajos programados para hoy martes 09 de abril de 2019.

Solicito se abra el sistema de registro de asistencia hasta por 3 minutos.



Crónica Parlamentaria



Vote: 3 START TIME: 13:19:58
 DATE: 2019/04/09 END TIME : 13:24:52
 MOTION: Lista de Asistencia 09 de abril de 2019
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de los ciudadanos diputados Avelino Aguirre Marcelo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y por encontrarse presente la mayoría de los legisladores, y las legisladoras que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la diputada Vicepresidenta Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, dé a conocer y someta a consideración de la asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA:

–Buenas tardes de nuevo Presidente, con gusto atiendo su encargo.



"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Barón Nayarita y Puerto Universal Amado Nayarit"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 9 de abril de 2019

Al término de la Primera Sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Iniciativas recibidas.
 1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta enérgicamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; y al Director General de Caminos y Puentes Federales; así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, para que aclaren la situación del cobro y la seguridad en las casetas de la autopista Tepic-Mazatlán, presentado por la Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de lesiones agravadas, presentada por la Diputada Julieta Mejía Ibañez, representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
 4. Dictámenes a discusión.
 1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarit, suscrito por la comisión de igualdad y de género y familia.
 5. Clausura de la sesión.
- Diputados, leído que fue el orden del día, lo someto a su consideración, los que estén por la



afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo Presidente que resultó aprobado por unanimidad.

Es cuanto, buenas tardes.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

—Muchas gracias diputada.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, representante parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):

—Con su permiso Presidente, Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público en general.

Me atrevo a estar aquí frente al micrófono para exponer un caso del viernes pasado en el trayecto carretero Tepic-Acajoneta, que en mi persona encontré mucho ganado suelto en este tramo pasando la caseta de Ruiz hacia Acajoneta, sin ningún aviso era de noche, estuve a punto de tener un accidente por ese descuido, por esta situación anormal que estamos viviendo aquí en Nayarit.

Por lo cual estoy haciendo este exhorto, aquí a las autoridades competentes.

Yo, Diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Partido Revolucionario Institucional de esta XXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos, 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; y 100, fracciones III y V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la Proposición con

Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución por el que se Exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; al Director General de Caminos y Puentes Federales; así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, asimismo al Gobernador Constitucional del Estado; para que cada uno en el ámbito de sus atribuciones, atiendan y procuren resolver la situación que se presenta por la toma de las casetas de cobro y la seguridad en la autopista Tepic-Mazatlán, de conformidad con la siguiente:

Exposición de Motivos

En el Estado de Nayarit contamos con diferentes carreteras de peaje, que nos conectan con los estados de Jalisco y Sinaloa respectivamente, por transitar dichas carreteras los usuarios pagamos una cantidad que no es menor y en la caseta de cobro se nos entrega un recibo que permite, en caso de ser necesario, estar amparado en contra de algún siniestro que pudiera suceder durante la circulación esta vía, es decir, este recibo de pago, es el documento que nos permite tener acceso a un seguro de viajero.

En octubre de 2018 nuestro Estado sufrió el paso del Huracán Willa ocasionando desastres en Nayarit principalmente la zona norte, ante la urgente necesidad de apoyo a las familias afectadas, algunos habitantes de las localidades del norte del Estado, decidieron tomar las casetas de cobro de la autopista Tepic-Mazatlán, con el objeto de recaudar algunos recursos de estos vehículos que transitan por esta carretera, a quienes les solicitaban una cooperación voluntaria, y quienes las personas que transitaban cooperaban voluntariamente con mucho gusto para salir adelante estas personas afectada por lo del huracán, recolectando durante el día insumos para las personas pudieran salir de esa situación por el desastre.

En ese contexto, todos sabían las razones que estaba viendo Nayarit, y permitían que estas casetas de cobro y aun cuando nada justifica porque es un acto ilegal y arbitrario, la mayoría procuraba apoyar a sabiendas que era el beneficio a causa de los habitantes afectados, pero por una tragedia natural.

Ahora bien, han pasado más de 5 meses desde que el huracán Willa pasó por nuestra entidad y



dejó muchos desastres, pero a su paso todos los pueblos se han ido levantando y regresando a una vida normal, por sus propios medios o por ayuda del gobierno; sin embargo la práctica de tomar las casetas se ha convertido en algo cotidiano, y actualmente se ha desvirtuado el objeto a una simple manera de obtener ingresos económicos por parte de grupos de ciudadanos que aparentan alguna inconformidad, pues quienes circulamos por esta carretera, cada día nos percatamos que se trata de diferentes grupos de personas, con el único objetivo de recaudar dinero.

Lo anterior ocasiona mucha molestia de quienes circulamos muy seguido por esta vía, pues la cooperación ya tiene un costo fijo para empezar, no puede dejar de aportarla, porque recibes groserías, se ha convertido en un botín de quienes arbitrariamente toman las casetas de peaje, pues de manera directa ponen en riesgo a los conductores, de perder su patrimonio en caso de algún accidente, y esto es si nos fuera bien en caso de no pasar una tragedia mayor que provocara la muerte y no te encuentras amparado con ningún seguro de viajero por no contar con tu recibo de pago.

Es muy común que yo transite esta vía, puesto que soy de Acaponeta y esta carretera entre Tepic y Acaponeta es me estoy percatando cada viaje que doy de todos estos grupos, que están ahí de diferentes personas, parece ser que están contratados por un salario para que cubras tres turnos y se está pagando ahí como en un trabajo cualquiera por estar parado ahí cobrando deteniendo el tráfico.

Es por eso como explique al tomar la voz del percance o del accidente que gracias a dios no paso a mayores más que quedo en un gran susto, de encontrarme mucho ganado suelto en la carretera era ya de noche cuando yo regresaba tranquilamente para allá, no me esperaba que en una autopista de esta dimensión se encuentre ganado suelto. Por lo tanto, este yo, le pido a las autoridades federales a través del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, al Director; al Director General de Caminos y Puentes Federales; así como las estatales, a través del Gobernador Constitucional del Estado y del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, que ya se puede intervenir de manera directa en atender a esta problemática de personas que tienen tomadas estas casetas.

Cabe señalar el uso por el tiempo transcurrido, que está presente proposición encuadra dentro de la urgente y obvia resolución por ser previo del inicio del periodo vacacional, contando con el tiempo suficiente para la atención a esta problemática, para que los vacacionistas puedan disfrutar de sus recorridos y que estén seguros viajando por esta Autopista Tepic-Mazatlán.

Por consiguiente, en ejercicio de mis atribuciones como legisladora y en aras de generar certeza jurídica para todos los ciudadanos dentro de la República Mexicana, que transiten por esta carretera de peaje someto a consideración de los integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, la Proposición de Acuerdo siguiente:

Proposición de Acuerdo

ÚNICO.- Las diputadas y los diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, exhorta enérgicamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; y al Director General de Caminos y Puentes Federales; así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, para que aclaren la situación del cobro y la seguridad en las casetas de la autopista Tepic-Mazatlán.

Transitorios

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; al Director General de Caminos y Puentes Federales, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit y al Ejecutivo del estado para los efectos conducentes.

TERCERO.- Comuníquese a los Legisladores Federales del H. Congreso de la Unión por el Estado de Nayarit, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Es cuanto Presidente, gracias.



Es de solucionar el problema antes de las vacaciones y darle bienvenida por el caminar del Estado de Nayarit a muchos mexicanos y extranjeros que puedan circular por esta zona con seguridad.

Gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

—Esta Presidencia en atención a lo planteado por la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, y de conformidad a lo que disponen los artículos 98 fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

Adelante diputado tiene la palabra.

DIP. JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA (PAN):

—Buenas tardes.

Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeros, diputados y diputadas quiero pedir el favor a la diputada de adherirme y suscribirme a su exhorto se me hace que está en lo correcto al 100% y aún más abonar a esta preocupación y mandarle un informe desde aquí, un aviso a nuestro amigo secretario Benito Rodríguez para que haga lo conducente en lo que se refiere a la cuestión y la responsabilidad de la secretaria pública estatal, porque no nada más es el único problema que tenemos eso amiga diputada, se ha, me ha llegado reportes de que hay muchas anomalías, tengo entendido de que no se si ahora en la mañana, exactamente no tengo el horario, suscito un problema un accidente en el Periférico, un tráiler creo que conato con 3 automóviles por no tener señalamientos, la logística es muy importante en este tipo de situaciones, los agentes hacen sus movimiento como quieren y a lo que gustan ellos, razón por la cual yo invito al secretario y a las autoridades correspondientes para que hagan la conducente y que tengan una logística especial para hacer este tipo de retener, este tipo de apoyos, el famoso carrusel que quieren implementar en el estado lo hacen nada más sin ningún conocimiento, soy testigo y doy testimonio de

esta situación, porque eso lo hace la policía federal de caminos con un programa ya establecido, si no está capacitada la Secretaría de Seguridad Pública, me gustaría que se unieran y tomaran sus cursos de capacitación que son cursos que están a disposición por parte del Gobierno Federal para que todo esto llegue a buen fin.

La inquietud es para evitar que se tomen malas decisiones, me toco tener una camioneta del servicio de seguridad pública para un automóvil por una infracción de Tránsito del Estado y el mismo dijo que estaba haciendo doble función, ni sabe lo que estaba diciendo el oficial, por esa razón me uno en la preocupación para que se llegue ya a la mejor y pronta resolución a este problema.

Muchas gracias por la atención.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

—Gracias diputado Covarrubias.

¿Diputado Fugio en qué sentido?

Tiene la palabra hasta por 3 minutos.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

—Sonido a la curul del diputado Fugio.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

—Muy buenas tardes a todos.

Yo creo que la proposición que hace la diputada Ivonne se hace con la mejor de las intenciones, pero personalmente estoy en contra de que un tema que puede tener consecuencias muy trascendentes se apruebe sin una discusión suficiente, porque hay ahí 2 temas, uno es el tema de la seguridad y el otro es el del cobro, en cuanto al tema de la seguridad, yo estoy totalmente de acuerdo en que se tiene que tomar medidas para garantizar la seguridad de las personas que transitan por esa vialidad.

Independientemente de si se cobra o no la Policía Federal está a cargo de esos tramos



carreteros y en el tema de los seguros yo conozco muchos de los casos y todos a pesar de con tu Ticket y todas las aseguradoras de la autopista no conozco ni un solo caso que haya ayudado, entonces creo que si nosotros aprobamos así de manera urgente ese exhorto puede ser usado para reprimir a los manifestantes, entonces por esa razón yo voy a votar en contra.

Creo que si se debe de garantizar la seguridad, se debe de dar el apoyo para que no haya ganado en la autopista, todo eso está muy bien, pero creo que la gente que ha tomado las autopista en ocasiones, la de Trapichillo ahorita bueno la de Ruiz y que seguramente la seguirán tomando porque hay muchas causas de justicia todavía por resolver, primero se debe de garantizar que sus asuntos sean atendido, ahí lo que yo he visto cuando paso por ahí, porque también paso y también copero con todo gusto,

Es que hay ahí un problema de indemnización de las tierras, entonces hasta que ese asunto se debe garantizar bueno la solución, porque si nosotros solamente decimos ahí pues no estamos pasado a gusto, pues que los quiten o algo, pues resolvemos el problema de los que van de paso, pero se queda ahí el problema de las comunidades, entonces yo creo que la intención es buena pero creo que el Estado a través de las fuerzas de represión que tiene el Estado, lo pueden utilizar para genera un mal precedentes y yo creo que no debemos avalar o generar la posibilidad de que los manifestantes serán reprimidos.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Díaz Tejeda.

Adelante Ivonne.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Gracias.

Compañero Jorge Ortiz, te agradezco mucho la franqueza con la que estás hablando que iras en contra, yo nada más te invito a que pienses que no estoy bloqueando yo a los manifestantes,

nada más que sea la vía adecuada, que sean atendidos por las instancias correspondientes, yo creo que ahí ya es suficiente el tiempo sin justificación y como no es muy transitada por estos 30 diputados o por las personas que viven aquí y se concentran aquí no sientes la necesidad de decirlo no por mí, yo nada más quiero deja un precedente de mi inconformidad pero no con eso estoy en contra de los manifestantes, yo soy la primera que pudiera exigir justicia en caso de que hubiera habido un incumplimiento para ese pago de los que ellos dicen que les deben, pero que también no están en las instancias correspondientes no es con la fuerza ni la violencia, van a pasar turistas por aquí o van a pasar gentes que necesitan usar una carretera pobre empresario dueño de esa concesión de esa carretera que primero por un fenómeno natural de Willa y ahora por cada gusto de las personas inconformes se les hace muy fácil afectar a los demás

Yo creo, que el respeto a los demás empieza en donde marques la línea que los divida no y que no afectemos, en ningún momento estaré en contra de esos grupos manifestantes, que quede claro que lo que aspiro y pido es una bienvenida en el Estado de Nayarit con seguridad y que yo en lo personal marque un precedente aquí de que puede suceder una tragedia, un accidente porque no está dándosele mantenimiento a la carretera, esta ganado suelto, nadie se hace responsable y si hubiese pasado un accidente y que no te responsa la empresa con tu seguro de vida o de gastos que tú dices que no responden las empresas, será otro factor podrá proceder un amparo o cosas así, pero ahorita es justo que el estado de Nayarit de una buena imagen y que para los mismos nayaritas estemos seguros en esa vía.

Es cuanto, por sentirme que necesito aclarar que no es que estén en contra de esos manifestantes no hay que confundir la idea, yo solamente pido seguridad al respecto, gracias diputado.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna hasta por 3 minutos.



DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Gracias por su amabilidad Presidente.

Quisiera yo manifestar por ser un legislador que viene de la zona norte y concurrentemente en ocasiones hasta dos veces al día hay que estar transitando por ahí, que estamos de acuerdo en que no tendrían que ciudadanos manifestarse para ser atendidos, para tener una respuesta un reclamo legítimo lamentablemente después de, creo que esa lucha tiene del 2006 de años y años y años tomaron esa decisión por no haber sido escuchado por el Gobierno Federal, o por SEDATU, por Gobernación por la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuando eran los legítimos reclamantes, porque hay que dejar en claro aquí un tema no, que en ocasiones se puede confundir con los que están y con los que deberían de estar, quisiera que alguno de ustedes en el legítimo asunto que comenta el diputado Fugio quien es alguien que está de acuerdo en que la libre expresión debe de ser a lo mejor y es una causa para que hagas presión a la autoridad y puedas resolver tus problemas, sin embargo no por denostar, pero no están siendo objeto de beneficios, ni la presión está siendo la adecuada porque los que están cobrando ni siquiera son de ahí.

En ocasiones tú les preguntas ¿cuál es la lucha?, y dicen las tierras, pero cuales tierras y apuntan no para allá, apuntan para Tepic los que están ahí no son los legítimos propietarios de las tierras afectadas por la construcción de la autopista Tepic-Mazatlán, eso es un tema muy discutido los que somos de la zona, los que somos de los ejidos o los que representamos ejidos como Sayula, el Llano, de Rosamorada Pilas, Bonitas, San Miguel, la Guásima, no vez a nadie de esos ejidos, entonces el tema de que ya sea costumbre ingresar algo para tu familia dado la situación tan difícil no lo veo inconveniente aun así, porque la autopista en si no pierde nada tiene aseguramiento y ellos están sacando un estimado de todos los vehículos que dejan de ingresar.

Es por ello, que la autopista Tepic-Mazatlán, debe garantizar algunos desperfectos, alguna remolcadora, alguna reparación de una llanta, un neumático, así como también el tema el algún accidente porque ellos no están perdiendo, entonces se me hace bien que en un aspecto social que la gente tenga ingresos lo

que no es de que hay personas que no traen a lo mejor lo que ellos piden y les obstaculizan el paso sí, de alguna forma ellos deberían de pedir una cooperación, pero no obligarla si no son 50 pesos no pasas o te atravesamos no sé qué y recibes injurias.

Yo no digo que yo lo haga pero si me ha tocado ver trailers, que les exigen una cuota y ellos dicen yo tengo que comprobar mi ticket para poder cooperar, si es un problema social y que al final no están siendo los que deberían de estar beneficiados con ese recurso ni la presión del Gobierno Federal la ve como una lucha porque dicen están haciendo negocio ósea nunca le van a entrar, porque al final dice el gobierno se están alivianando dada la situación difícil que está pasando ahí, pero al final ni son los que deberían de estar.

Entonces, quería manifestar este punto yo necesito considerar bien el sentido de mi voto ya que si estoy de acuerdo en que estuvieran los afectados y no estuviera gente haciendo negocio que en ocasiones son muchos de Tepic los que vemos ahí y yo he tenido entrevistas con el delegado Federal, con la gente que realmente está en la lucha esa, entonces ellos dicen nosotros no estamos ahí, entonces voy a valorar el sentido de mi voto no estoy en contra de la libre expresión ni la manifestación de grandes empresas que pudieran salir afectadas, pero también no estoy de acuerdo en que se use una lucha el nombre este siendo utilizado para un negocio.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Tiene la palabra el diputado Armando Vélez, hasta por 3 minutos.

DIP. JESUS ARMANDO VELEZ MACIAS (PRI):

–Muchas gracias, conozco perfectamente el problema de esa lucha, el origen de esa lucha, el tema de la expropiación de las tierras Tepic, e Acajoneta la zona cercana a Sinaloa, y quiero decirles que me alegra mucho este ejercicio motivado, este ejercicio de exhorto que fue motivado por algunas otras razones de seguridad.



Pero este exhorto va beneficiar a los señores que se manifiesten independientemente que se o no los afectados, si la mayoría no son afectados tuvo la oportunidad de tratarlos en muchas ocasiones conozco hasta el abogado el antecedente jurídico.

No quiera meterme al tema si tiene o no razón, no es un tema de lo deberán tratar las autoridades, eso es muy respetable, lo que sí estoy seguro que este exhorto va que justamente es para lo que el Congreso está hecho entre muchas cosa va ayudar a que las autoridades competentes pongan atención en el tema, todos tenemos derecho a la libre manifestación.

Pero ahí hay un tema que empieza rebasar la autoridad que empieza rebasar el Estado, y es muy delicado, esto en este exhorto se benefician las dos, las autoridades tienen una razón, para convocar a reuniones y los manifestantes pues van a ser al final lo que ellos desean es ser escuchados no está ahí en el esfuerzo que están haciendo cobrando no están haciendo un gran esfuerzo, y lo que quieren es una voz, que lo ayude para que las autoridades entren al fondo de su problema, entonces amigos y amigas, creo que este exhorto ayuda y en mucho a que los señores sean realmente escuchados.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Gracias diputado Vélez.

Tiene la palabra el Diputado Rodolfo Pedroza, hasta por 3 minutos.

DIP. RODOLFO PEDROZA RAMIREZ (PAN):

–Muchas gracias compañero diputado, el voto de un servidor va a ser a favor en apoyo de la propuesta de que sea de obvia resolución, por un simple hecho, un simplemente motivo que creo que, que es causa fuente estamos a favor del estado de derecho y todos y todos en México, por el simple hecho de estar en el país tenemos derechos y creo yo que el derecho a la manifestación, es totalmente valido y no irrumpa con un derecho de un tercero e tanto de la

empresa como del libre tránsito de quienes transitamos, eventualmente no en una autopista.

Entonces es un motivo sufímente para que creer que este voto que estamos emitiendo hoy sea a favor porque estamos a favor del estado de derecho.

Muchas gracias.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Gracias diputado Pedroza.

Tiene la palabra la diputada Rosa Mirna Mora hasta por 3 minutos.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

–Muchas gracias diputado.

Solo quería comentar compañeros mi voto será a favor porque estoy de acuerdo en algunos de los posicionamientos de cada quien, estoy de acuerdo con el compañero Fugio que la gente tiene derecho a manifestarse y si se les debe este dinero pues buscar las maneras de cómo conseguirlo, pero creo que no es la adecuada.

También decir bueno este Acuerdo pues es para que se aclare para que las personas he pues ahora sí que aclaren la situación que guardan, yo soy de las personas que también pasado muy seguido por ahí y no es de 50 pesos es de 100 pesos o no pasas; y que pasa cuando la gente trae la IAVE o traes tarjeta pues si no traes 100 pesos no pasas y no es de buena manera yo también creo como lo dice el diputado Salcedo que no son del área yo me atrevo y dije les voy a preguntar... ¿A oye y que dice tu Presidenta Municipal de aquí de Acaponeta?...No, no le importa... pues yo sé que es hombre, y ¿pero que dice tu diputada?... no pues... como se llama tu diputada la que corresponde a la mejor ella puede ayudarlos a que pues Gobierno del Estado... no pues no la conozco... pero ¿cómo se llama?... No pues no... Ósea no les sacas de ahí te da a saber que no son gente... ¿Cuánto te deben?... ¿Cuántas hectáreas tenías tu?... ¿qué fue lo que te quedaron a deber?... No pues somos muchos.



Entonces te das cuenta que de verdad no es, las personas en su mayoría que están cobrando de mala manera no es de ahí.

Además, no se pues te salta la duda también estas en una carretera de cuota ciertamente pues porque quieres tener los beneficios de llegar pronto y de que sabes qué, que un seguro te ampara; entonces que está pasando ahorita... hay seguro que te ampare ¿sí o no?... ¿Qué es lo que va a pasar?

Por eso yo estoy de acuerdo en esta propuesta porque es un simple exhorto para que ellos he digan en qué posición esta, estamos todos los que transitamos por ahí; y bueno el adeudo es punto y aparte por lo tanto yo estoy de acuerdo y votare a favor.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

—Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Pedro Roberto, hasta por 3 minutos.

DIP. PEDRO ROBERTO PEREZ GÓMEZ (PT):

—Muchas gracias señor Presidente.

Sinceramente no tenía pensado intervenir porque se me, yo creía que era un asunto pues que no ameritaba tanta discusión, la compañera está haciendo un planteamiento muy concreto, pero más sin embargo lo que está sucediendo en este momento a mi si me apena por las personas que están presentes en la sesión y me apena que medios de comunicaciones están presenciando una falta de operación política al interior de este Congreso y estén presenciando una falta de un ejercicio político al interior de una junta de Gobierno que está siendo mal conducida, que aquí nos tiene exhibiéndonos a todos.

Si bien los asuntos se tienen que discutir, no siempre se tienen que discutir aquí compañeros para eso hay otros espacios y hay otras formas, y yo si pediría a la junta de gobierno que antes de pasar los asuntos hagan los ejercicios correspondientes para que se generen los

acuerdos y aquí dejemos de estar viniendo a perder el tiempo en discusiones que se pueden resolver con anterioridad.

Decir y fijar mi postura al respecto del tema yo siempre estaré sosteniendo que tenemos un Gobierno Federal responsable y que esa responsabilidad se ve reflejada en el actual Gobierno del Estado.

Y yo si invitaría que en vez de que siga siendo esta una maquinita de exhortos el Congreso del Estado que es en lo que lo ha convertido esta junta de gobierno una maquinita de exhortos, generemos las condiciones para que generemos las condiciones y podamos conducir los asuntos por las vías correspondientes.

Todo mi respeto compañera Ivonne y espero en lo sucesivo nuestro Presidente tome cartas en el asunto y si ayude a que se generen los acuerdos en esa junta de gobierno.

Muchísimas gracias, buena tarde.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

—Agotado el registro de oradores esta Presidencia somete a la autorización de la asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría la urgente y obvia resolución y en esa virtud se instruye a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

—Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidente que no hay oradores inscritos.



C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Agotado el registro de oradores y en virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la asamblea la proposición de acuerdo.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 3 minutos.



Vote: 4 START TIME: 14:02:23
DATE: 2019/04/09 END TIME : 14:06:01

MOTION:

ACUERDO CON SOLICITUD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ENÉRGICAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, Y AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUNTES FEDERALES; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE NAYARIT, PARA QUE ACLAREN LA SITUACIÓN DE COBRO Y LA SEGURIDAD EN LAS CASETAS DE LA AUTOPISTA TEPIC - MAZATLÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NELIDA IVONNE SARRINA DÍAZ TEJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLCOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	ABST.
DÍAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUÑALDES VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	ABST.
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBÁÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	CONTRA
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	CONTRA
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RICO LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	ABST.
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se informo a esta Asamblea legislativa que se aprueba con la siguiente votación.

A favor 23
En contra 2.
Abstenciones 3.

Se aprueba por mayoría de votos a favor.

En consecuencia, se declara aprobado el acuerdo que se exhorta enérgicamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y

Transporte del Gobierno Federal y al Director General de Caminos y puentes federales, así como al Titular de la Secretaria de Seguridad del Gobierno del Estado de Nayarit, para que aclare la situación de cobro y la seguridad en las casetas de la Autopista Tepic-Mazatlán.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para finalizar con el presente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, representante parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano para que presente su iniciativa.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (M.C.):

–Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros, saludo con aprecio a la prensa, a los ciudadanos que nos acompañan.

No existe peor cosa que el recuerdo permanente que tiene una persona que fue víctima de violencia y resulta peor cuando en su cuerpo esta la huella imborrable del agresor.

Las lesiones con ácido son una modalidad de violencia. El arrojar un químico al cuerpo de una persona con la intención de desfigurarla, provoca aislamiento social, cicatrices permanentes, pérdida económica, derivada de los largos tratamientos médicos-quirúrgicos, procesos judiciales, incapacidad laboral e incluso la perdida de alguna función importante.

Las quemaduras químicas ocasionadas por la agresión son un fenómeno que ocurre en todo el mundo en muchos países, se utilizan este tipo de agresiones para resolver problemas de índoles sentimental y personal.

Existen algunas lesiones que deben ser consideradas como agravadas en nuestro Código Penal, agredir con materiales corrosivos no solo pretende causar sufrimiento físico sino cicatrices o secuelas que tendrá la víctima para toda su vida.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación determina que las agresiones con ácido o materiales corrosivos tienen una alta carga simbólica, en el sentido de que el



agresor al dejar el rostro desfigurado y el cuerpo con lesiones permanentes en la víctima estampa su coraje y deja una huella para toda la vida. Si bien es cierto que en nuestro país no existen datos contundentes de las agresiones con ácido, se puede afirmar que el “blanco” de estas agresiones son en su mayoría mujeres.

Este tipo de lesiones tienen la intención de desfigurar permanentemente a la víctima y causarles daños físicos y psicoemocionales lo que da como consecuencia cicatrices e incluso algunas afecciones a órganos vitales, y desde el punto de vista psicoemocional condenarlas.

Resulta importante incrementar las penas de este tipo de lesiones puesto que se incluyen agravantes como la violencia de género, la premeditación, alevosía y ventaja, así como un alto grado de sofisticación intelectual por parte del sujeto activo del delito para hacer sufrir a la víctima y condenarla de por vida.

La propuesta que pongo a su consideración al Código Penal lo siguiente:

“Si la lesión deja a la o él ofendido cicatriz en la cara, perpetuamente notable, fuese causada dolosamente utilizando ácido, sustancia corrosiva, químico u objeto punzocortante se impondrán una pena de 5 a 9 años de prisión y en caso de que víctima sea mujer o persona menor a 18 años la pena aumentaría en una mitad”.

Con esto lograríamos que el agresor no quede libre solamente pagando e incluiríamos lesiones que perturben la vista, disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, un brazo, una pierna, o cualquier otro órgano, el uso de la palabra, algunas facultades mentales, así como cuando se provoque una lesión que resulte en una enfermedad segura o probablemente incurable con una deformidad incorregible, además de las que resulten de incapacidad permanente de trabajar, o alguna de funciones sexuales.

Agradezco la disposición de este Congreso por siempre estar a la altura cuando se trata de trabajar en beneficio de las mujeres, sigamos trabajando para erradicar la violencia de género.

¡Muchas gracias!

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso del proyecto de decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directiva del Instituto para la Mujer Nayarita.

En esa virtud se instruye a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidente que no hay oradores inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Agotado el registro de oradores y en virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el proyecto de decreto.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 3 minutos.



Vote: 5

START TIME: 14:12:32

DATE: 2019/04/09

END TIME : 14:14:37

MOTION: DECRETO QUE TIENE POR OBJETO PRONUNCIARSE SOBRE LA ELIGIBILIDAD DE LAS CANDIDATAS A OCUPAR CARGOS DE CONCEJALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA.



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAVEROS MARIAFERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUNALIS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MELIA IBANEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAN (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (ET)	FAVOR
PEÑOSA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (ET)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZURIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACTAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se informa a esta asamblea legislativa que se aprueba en lo general con la siguiente votación.

A favor 28.
En contra 0
Abstenciones 0.

Se aprueba por unanimidad.

Proceda la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputado Presidente que solo está inscrita a favor la diputada Margarita Morán.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Tiene la palabra diputada hasta por 3 minutos.

DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):

–Gracias Presidente.

Buenas tardes compañeras, compañeros.

Yo solamente quiero intervenir para darle las gracias porque finalmente los institutos necesitan a todas sus integrantes y sobre todo agradecerles a esta mujeres que participaron

que están ellas poniendo su esfuerzo, están poniendo su empeño en hacer labor para un Instituto donde ni siquiera les van a pagar, y eso es lo que tiene el valor, lo que realmente ellas van a portar su trabajo, su reconocimiento, su tiempo, su esfuerzo, yo les doy las gracias a todas las que están participando y a todas las legislaturas para apoyarnos para que este Instituto funcione con la totalidad de sus integrantes.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar el cargo de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita.

Remítase el presente decreto al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa:

Una vez que ha sido aprobado el decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarit, suscrito por la Comisión de Igualdad de Género y Familia.

Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto para los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado, para realizar lo necesario y así estar en condiciones del procedimiento de votación por cédula, a continuación se entregaran las boletas y se llamar por orden de lista a los diputados presentes para que en la urna que se ubica al frente de esta Mesa Directiva, depositen su voto, concluida la votación la Presidencia dará a conocer los resultados mediante la declaración del Presidente de la Mesa Directiva y en caso de obtener la mayoría calificada, 2 de las propuestas se le tomará la protesta correspondiente.

Solicito al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, proceda con la entrega de las



Cédulas para la elección de las 2 Concejales del Concejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita, solicitándole a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco pase lista de asistencia.

Una vez que todos han emitido su voto se solicita a la secretaria proceda a realizar el cómputo correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA:

–Presidente le informo que fueron entregadas las boletas sobrando dos de la diputada Marisol Sánchez Navarro y el diputado Avelino Aguirre Marcelo, por inasistencias.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Continuamos con el pase de lista.

Barajas López José Antonio (PAN);
Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI);
Casas Ledezma Librado (PAN);
Casas Rivas Adahan (PRI);
Castañeda Ulloa Heriberto (PAN);
Covarrubias García Juan Carlos (PAN);
Cruz Dionisio Claudia (MORENA);
Díaz Tejada Nélide Ivonne Sabrina (PRI);
Domínguez González Leopoldo (PAN);
Duñalds Ventura Ismael (S.P);
Flores Parra Karla Gabriela (PRI);
Lugo López Eduardo (PRD);
Mejía Ibáñez Julieta (MC);
Mercado Zamora Javier Hiram (PAN);
Mora Romano Rosa Mirna (PAN);
Morán Flores Margarita (PRD);
Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD);
Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A);
Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT);
Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN);
Pérez Gómez Pedro Roberto (PT);
Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN);
Ríos Lara J. Carlos (PRI);
Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA);
Santana Zúñiga Lucio (PRI);
Vélez Macías Jesús Armando (PRI);
Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y
Zamora Romero Adán (PRD).

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Una vez que todos han emitido su voto, se solicita a la secretaria proceda a realizar el cómputo correspondiente.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

–Esta Presidencia informa que:

Sandra Guillermina Rivas Benítez, obtuvo 1 voto.
Afrodita Elizabeth Martínez Castellón obtuvo 1 voto.
Aida Araceli Vizcarra Huerta, obtuvo 9 votos.
Mariana Gascón Núñez, obtuvo 19 votos.
Karla Liliana Zuno Hernández, obtuvo 1 voto.
Sandra Yadira Murillo Villagrana, obtuvo 1 voto.
Ma. Del Carmen Valdés Núñez, obtuvo 19 votos.
Elvia Gabriela Alvarado Rodríguez, obtuvo 2 votos.

Nulo 1 voto. Votando los 28 diputados que nos encontramos en este Recinto.

En vista de los votos obtenidos, esta Presidencia da cuenta que, la C. Mariana Gascón y María del Carmen Valdés, obtuvieron 19 votos a favor por lo que les designa como Concejales del Concejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarit, por lo que esta Presidencia dicta el siguiente decreto.

El Congreso del Estado de Nayarit, Libre y Soberano, representado por la Trigésima Segunda Legislatura, decreta designar a las 2 Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY,

Artículo único: la Trigésima Segunda legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción I y V, fracción III numeral 7 del decreto 8264 designa a la C. Mariana Gascón y a la compañera María del Carmen Valdés Núñez, como Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita por un periodo de 3 años que comprenderá del día 9 de abril del 2019, al día 8 de abril del año 2022.

El Presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose publicar en el



Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Segundo.-Para los efectos conducentes, notifíquese el presente a las ciudadanas designadas y cítese oportunamente para que comparezcan ante la Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado a rendir la protesta de Ley correspondiente.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa:

Para dar cumplimiento la resolución dictada por este Congreso relativo a la protesta de Ley a la C. María Gascón Núñez y A la C. María del Carmen Valdés Núñez como Concejales del Consejo Directivo Instituto de la Mujer Nayarita.

Esta Presidencia designa a la Comisión de Protocolo para que acompañe hasta este estrado a las Concejales, dicha comisión estará conformada por las ciudadanas legisladoras Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple con su encargo. -Timbrazo-

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

-Se reanuda la sesión. -Timbrazo-

Ciudadana Mariana Gascón Núñez Y María Del Carmen Valdez Núñez De Conformidad A La Resolución Dictada Por El Poder Legislativo Les Pregunto:

“Protestan Sin Reserva Alguna Guardar Y Hacer Guardar La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, La Particular Del Estado Y Las Leyes Que De Ella Emanen Desempeñando Leal Y Patrióticamente A Partir De Hoy martes 9 De abril Del 2019, El Cargo De Consejal Ante El Consejo Directivo Del Instituto Para La Mujer Nayarita, Que Esta Asamblea Les Ha Conferido Mirando En Todo Por El Bien Y Prosperidad Del Estado De Nayarit”.

C. Mariana Gascón Núñez.

-Sí Protesto.

C. María Del Carmen Valdez Núñez

-Sí Protesto.

C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

-Si Así No Lo Hicieren Que El Pueblo Se Los Demande.

Solicito a las diputadas integrantes de la Comisión Especial de Protocolo se sirvan acompañar a las Concejales designadas para que ocupen sus lugares.

Muchas gracias.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple con su encargo. -Timbrazo-

Les pido a los compañeros diputadas y diputados que nos acompañen para tomar la foto del recuerdo








C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

-Se reanuda la sesión. -Timbrazo-

No habiendo más asuntos que tratar se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 11 de abril del 2019 a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

-Timbrazo- 14:50 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de marzo al 17 de abril de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Librado Casas Ledezma
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Néilda Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Julieta Mejía Ibañez